



SOLICITUD DE ANULACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA CURSO 2014-2015

D/Dª con D.N.I.
matriculado en Estudio de con teléfono nº.....
con móvil nº Correo electr.
y domiciliado en la calle nº piso letra
de la ciudad C.P. provincia de

MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA:

1) Anulación de curso completo [] Marque la casilla si es por admisión en otra Universidad []

2) Anulación de asignaturas sueltas []
Indique nombre y curso de la asignatura

3) Ampliación de matrícula []
Indique nombre, curso y temporalidad (anual, nº de semestre...) de la asignatura

4) ¿Ha solicitado alguna Beca/Ayuda al Estudio? []
¿Ha solicitado convalidaciones y/o reconocimientos? []

Acuerdo de 28 de abril de 2011 del Consejo de Gobierno por el que se establecen las condiciones y plazos de ampliación y anulación de matrícula en estudios oficiales (BOPA 13-5-2011); los plazos para el curso 2014-2015 son:
- AMPLIACIÓN DE ASIGNATURAS: del 16 de diciembre de 2014 al 9 de febrero de 2015
- ANULACIÓN DE ASIGNATURAS: 1º semestre: hasta el 15 de noviembre de 2014; 2º semestre: hasta el 11 de abril de 2015
- ANULACIÓN CURSO COMPLETO DE GRADO: hasta el 15 de noviembre de 2014
- ANULACIÓN CURSO COMPLETO DE DIPLOMADO/LICENCIADO/INGENIERO/ING. TÉCNICO: hasta el 11 de abril de 2015
- ANULACIÓN DE ASIGNATURAS Y CURSO COMPLETO DE CURSO ADAPTACIÓN A GRADO: hasta el 11 de abril de 2015

NOTA IMPORTANTE: La solicitud de ampliación o anulación de matrícula que implique cambio de régimen de dedicación (de Tiempo Completo a Parcial o viceversa), requiere la previa solicitud y resolución sobre el mismo por la Comisión de Cambio de Régimen de Dedicación. Deberá solicitar también cambio de régimen de dedicación en el impreso y plazos correspondientes http://www.uniovi.es/accesoyayudas/tramites (Incidencias y situaciones excepcionales / Cambio de régimen de dedicación en estudios de Grado y Master)

Solicitud de cambio de régimen de Tiempo Completo a Tiempo Parcial: Del 3 al 15 de noviembre
Solicitud de cambio de régimen de Tiempo Parcial a Tiempo Completo: Del 16 de diciembre al 9 de febrero

El solicitante declara que conoce y asume que la anulación de asignaturas matriculadas por primera vez de Diplomado/Licenciado/Ingeniero/Ing. Técnico puede implicar la obligación de adaptarse al Grado el próximo curso.

En a de de
(Firma)

SR. DECANO/DIRECTOR DE

- Presentar en: Registro General de la Universidad de Oviedo, Plaza de Riego, 4. 33003-Oviedo, o en los Registros Auxiliares de:
- Administración del Edificio Científico Tecnológico del Campus de Mieres, C/ Gonzalo Gutiérrez de Quirós, s/n. 33600-Mieres
- Aulario Sur del Campus de Viesques de Gijón. Sección de Asuntos Generales, planta baja. 33203-Gijón
- Aulario de CC. Jurídico-Sociales, Campus Cristo A. C/ Catedrático Valentín Andrés Álvarez, s/n. 33006-Oviedo
- Edificio de Servicios Universitarios de Avilés – C/ Ferrería, 7-9. 33402-Avilés
- Administración del Campus del Milán. C/ Teniente Alfonso Martínez s/n. 33011-Oviedo